

48.

Tolosako Abesbatza Lehiaketa

Certamen Coral de Tolosa
Concours Choral de Tolosa
Tolosa Choral Contest

Urriak 28 Octubre · Azaroak 1 Noviembre

48 CERTAMEN CORAL DE TOLOSA

TOLOSA -28.10.16 - 01.11.16





El Centro de Iniciativas de Tolosa, en el marco del **48 Certamen Coral de Tolosa**, convoca este concurso de acuerdo a las siguientes Bases:

FECHAS

27 de Octubre: Llegada Coros

Del 28 de Octubre al 31 de Octubre: Fase competitiva

1 de Noviembre: Sesión de Clausura, con la intervención obligatoria de los coros premiados en todas las modalidades.

CATEGORIAS Y MODALIDADES

La competición se desarrolla conforme a las siguientes categorías:

Categoría 1 – Coros de Cámara

Categoría 2 – Grupos Vocales

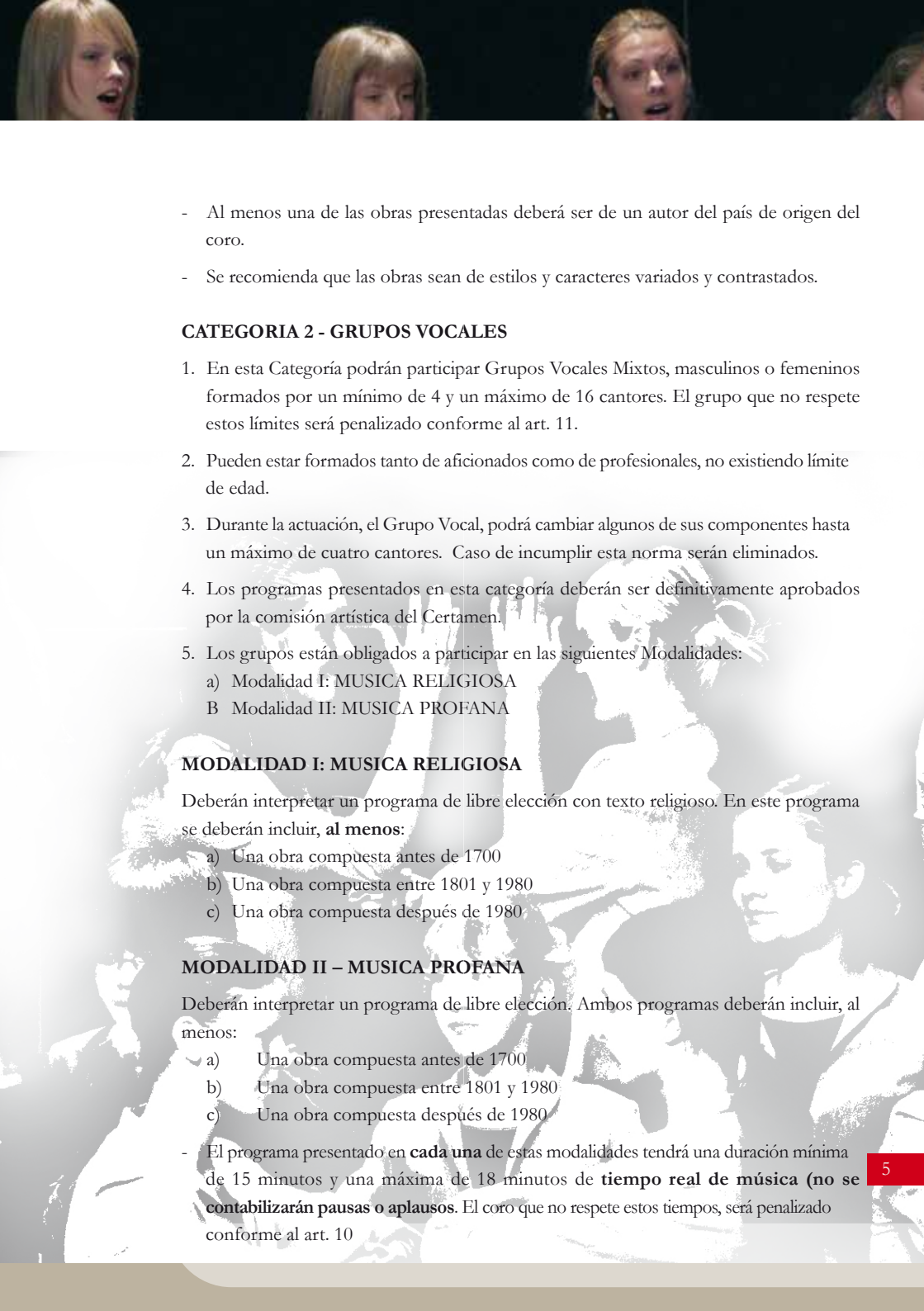
CATEGORIA 1 - COROS DE CÁMARA

1. En este Certamen podrán participar Coros de Voces Mixtas y de Voces Iguales formados por un mínimo 20 y un máximo de 45 cantores. El coro que no respete estos límites será penalizado conforme al art. 11.
2. Los programas presentados a concurso en esta Categoría deberán ser definitivamente aprobados por la comisión artística del Certamen.
3. Los grupos participantes están obligados a participar en las siguientes Modalidades:
 - a) Modalidad I: CANCIÓN VASCA Y MUSICA POPULAR
 - b) Modalidad II: POLIFONIA
4. **MODALIDAD I: CANCIÓN VASCA Y MUSICA POPULAR**
 - a) Obra Obligada Voces Mixtas: XOXO BELTZ BAT BANUEN, de Karlos Gimenez (1956).
Obra Obligada Voces Iguales: EGUZKI PRINTZAK, de Junkal Guerrero (1968).
 - b) Una obra **popular vasca** o una **obra de creación** con texto en vasco
 - c) Una Obra de Folklore del país del coro **DE CARACTER POPULAR**.
 - d) Obras de carácter popular (Folklore, Jazz, Pop, Show-choir...).
 - Se permite la utilización de un pequeño acompañamiento instrumental. La organización proveerá únicamente de piano.
 - El programa presentado (incluida la obra obligada) tendrá una duración mínima de 15 minutos y una máxima de 20 minutos de **tiempo real de música (no se contabilizarán pausas o aplausos)**. El coro que no respete estos tiempos, será penalizado conforme al artículo 10.

5. MODALIDAD II: POLIFONIA

- a) Obra Obligada Voces Mixtas: ET J'AIME UNIQUEMENT, de Jesús Egiguren (1945).
Obra Obligada Voces Iguales: AVE MARIS STELLA, de Eva Ugalde (1973)
- b) Una obra de compositor nacido antes de 1700.
- c) Una Obra compuesta entre 1801 y 1980.
- d) Una obra compuesta después de 1980.
- El programa presentado, incluida la Obra Obligada, tendrá una duración mínima de 15 minutos y una máxima de 20 minutos de **tiempo real de música (no se contabilizarán pausas o aplausos)**. El coro que no respete estos tiempos, será penalizado conforme al art. 10.
 - Hasta la duración máxima de 20 minutos, se podrán elegir libremente otras obras suplementarias.
 - Los coros mixtos deberán presentar repertorio a 4 o más voces.
 - Se recomienda que una única obra, bien del apartado "c" o del apartado "d", lleve un pequeño acompañamiento instrumental de **cuatro instrumentos como máximo**. La organización proveerá únicamente de piano. El resto del programa deberá ser interpretado **exclusivamente** "a cappella".
 - Ninguna obra podrá tener una duración superior a la mitad de la duración total de las obras elegidas.



- 
- Al menos una de las obras presentadas deberá ser de un autor del país de origen del coro.
 - Se recomienda que las obras sean de estilos y caracteres variados y contrastados.

CATEGORIA 2 - GRUPOS VOCALES

1. En esta Categoría podrán participar Grupos Vocales Mixtos, masculinos o femeninos formados por un mínimo de 4 y un máximo de 16 cantores. El grupo que no respete estos límites será penalizado conforme al art. 11.
2. Pueden estar formados tanto de aficionados como de profesionales, no existiendo límite de edad.
3. Durante la actuación, el Grupo Vocal, podrá cambiar algunos de sus componentes hasta un máximo de cuatro cantores. Caso de incumplir esta norma serán eliminados.
4. Los programas presentados en esta categoría deberán ser definitivamente aprobados por la comisión artística del Certamen.
5. Los grupos están obligados a participar en las siguientes Modalidades:
 - a) Modalidad I: MUSICA RELIGIOSA
 - B Modalidad II: MUSICA PROFANA

MODALIDAD I: MUSICA RELIGIOSA

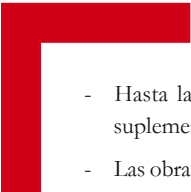
Deberán interpretar un programa de libre elección con texto religioso. En este programa se deberán incluir, **al menos**:

- a) Una obra compuesta antes de 1700
- b) Una obra compuesta entre 1801 y 1980
- c) Una obra compuesta después de 1980.

MODALIDAD II – MUSICA PROFANA

Deberán interpretar un programa de libre elección. Ambos programas deberán incluir, al menos:

- a) Una obra compuesta antes de 1700
 - b) Una obra compuesta entre 1801 y 1980
 - c) Una obra compuesta después de 1980.
- El programa presentado en **cada una** de estas modalidades tendrá una duración mínima de 15 minutos y una máxima de 18 minutos de **tiempo real de música (no se contabilizarán pausas o aplausos)**. El coro que no respete estos tiempos, será penalizado conforme al art. 10

- 
- Hasta la duración máxima de 18 minutos, se podrán elegir libremente otras obras suplementarias.
 - Las obras deberán ser interpretadas “a cappella”. La utilización de cualquier instrumento melódico o de percusión está prohibida.
 - Ninguna obra podrá tener una duración superior a la mitad de la duración total de las obras elegidas.
 - Al menos una de las obras presentadas deberá ser de un autor del país de origen del coro.
 - Se recomienda que las obras sean de estilos y caracteres variados y contrastados.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada Modalidad:

1º Premio: Trofeo de oro y 1.000 EURO.

2º Premio: Trofeo de plata y 750 EURO.

3º Premio: Trofeo de bronce y 500 EURO.

GRAN PREMIO CERTAMEN CORAL DE TOLOSA

El Gran Premio Europeo de Canto Coral, es un Concurso organizado por los Concursos Internacionales Corales de **Arezzo** de Italia, **Debrecen** de Hungría, **Maribor** de Eslovenia, **Tours** de Francia, **Varna** de Bulgaria y **Tolosa**.

Los Coros ganadores absolutos en cualquiera de estos Concursos competirán en 2017 en **TOLOSA** por el **Gran Premio Europeo de Canto Coral**.

Todos los coros participantes en los diversos Concursos de este **48 Certamen Coral de Tolosa** compiten al mismo tiempo para obtener este **Gran Premio Certamen Coral de Tolosa** que otorga la nominación al Gran Premio Europeo representando a Tolosa. El premio está dotado de 2.000 EUROS que serán entregadas en el momento de su participación en el Gran Premio Europeo para el que ha sido nominado.



Las condiciones para obtener dicha nominación son las siguientes:

- Haber obtenido la máxima puntuación del Certamen en cualquiera de las diversas Categorías.
- Estar formado por un número mínimo de 12 cantores
- Ser un coro compuesto solamente por cantores no profesionales.
- No haber sido nominado previamente, ese mismo año, en alguno de los otros concursos del Gran Premio.

AYUDAS DE LA ORGANIZACION

Como ayuda a gastos de desplazamiento, la Organización pagará las siguientes cantidades, según las distancias que cada coro haya de cubrir desde su punto de origen a Tolosa:

240 EURO para distancias inferiores a 50 kilómetros.

250 EURO para distancias entre 50 y 200 kilómetros.

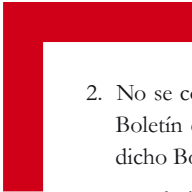
Para los coros cuyas distancias sean superiores a 200 kilómetros, la Organización correrá con los gastos de estancia (cama y comidas) desde la cena del día 27 de Octubre a la comida del día 1 de Noviembre de 2016.

INSCRIPCIONES

1. Queda abierto el plazo de inscripción para tomar parte en este Certamen y se cerrará el día 15 de Mayo de 2016.

El BOLETIN DE INSCRIPCION deberá enviarse a:

Centro de Iniciativas de Tolosa
Plaza Euskal-Herria, 1
20400 TOLOSA.

- 
2. No se considerará la inscripción en firme mientras no se cumplimente totalmente el Boletín de Inscripción antes citado, incluyendo toda la documentación solicitada en dicho Boletín de Inscripción.

La admisión o exclusión al concurso será comunicado al coro dentro de los 40 días posteriores al cierre de Inscripción.

Las obras no serán devueltas y quedarán en los archivos del concurso.



3. Las obras podrán interpretarse en el orden que desee su director, **dicho orden deberá ser notificado a la Organización antes del 10 de septiembre de 2016**, no admitiéndose con posterioridad ningún cambio al ya determinado.
4. Los Coros premiados están obligados a estar presentes y participar en la Sesión de Clausura, cuya duración estimada es hasta las 14,00h. del día 1 de Noviembre.
5. Los coros participantes tienen la obligación de actuar en los conciertos que tengan lugar en los pueblos próximos a Tolosa. El coro admitido deberá preparar un programa de concierto de 75 minutos de duración.

JURADO Y FALLO

6. El Jurado estará compuesto por siete personalidades musicales de diversos países cuyos nombres serán hechos públicos un mes antes de iniciarse el Certamen.
7. El Jurado valorará sobre las siguientes características:
 - Riqueza expresiva y tímbrica.
 - Respeto a la formulación musical.
 - Variedad y calidad del programa presentado.
8. Cada miembro del Jurado puntuará hasta 100 puntos por la actuación global de cada coro. Se eliminarán la máxima y mínima puntuación otorgada, obteniéndose la puntuación definitiva mediante la suma de las puntuaciones del resto de los miembros del Jurado.
9. El Jurado, por unanimidad, tiene la facultad de no atribuir premios a los coros que no hayan obtenido al menos los siguientes porcentajes:
 - 85% del total de puntos para el primer premio.
 - 80% del total de puntos para el segundo premio.
 - 75% del total de puntos para el tercer premio.
10. La penalización por cada minuto fuera del límite, máximo o mínimo, fijado en cada modalidad será de 5 puntos.
11. El coro será penalizado con 5 puntos por cada cantor que no llegue, o exceda, al número de cantores exigido en su categoría.
12. La Sesión de Clausura no puntúa a efectos de clasificación.
13. El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público en la **Sesión de Clausura**.
14. La clasificación y puntuaciones obtenidas serán entregadas a todas las corales participantes.

DISPOSICIONES FINALES

15. La Organización podrá editar discográficamente y grabar en vídeo las obras interpretadas en el Certamen o los Conciertos Adicionales. Los coros no podrán exigir por ello derechos de interpretación o de imagen.
16. La Organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases si lo creyere oportuno.
17. La participación en el 48 CERTAMEN CORAL DE TOLOSA implica la aceptación plena de las presentes bases.



ABESBA







TOLOSAKO EGINBIDE ETXEA
CENTRO DE INICIATIVAS DE TOLOSA

Plaza Euskal-Herria, 1
E 20400 - TOLOSA - EUSKADI (SPAIN)
Tel. +34 943.650414 - Fax +34 943.698028
e-mail: cit@cittolosa.com



KULTUR SAILA

DPTO. DE CULTURA



kutxa gizarte ekintza 

EL DIARIO VASCO